



Madres que cultivan: Donde la raza, el género y la ilegalidad se unen en formas de opresión.

María Solange Noblia

Integrante de RESET – Política de Drogas y Derechos Humanos

Frente a sus devastadoras consecuencias que abrió la renovada mundialización capitalista en los años noventa, en su forma neoliberal, sobre el medio ambiente, el hábitat de los pueblos y la apropiación privada de las riquezas/beneficios, un sin número de movimientos sociales latinoamericanos (resistencias) se han desplegado construyendo nuevas alternativas emancipadoras. Si bien el neoliberalismo se ha encargado de corromper los nacionalismos, la solidaridad comunitaria, además de instaurar el mercantilismo (inclusive en el campo¹ de la salud), ha recobrado aún más fuerzas a través de la era global desde los noventa.

Ante esa situación, la resistencia ha sabido encontrar nuevas formas de confrontación, se ha reinstituido incorporando un carácter eminentemente social de actores diversos, las convergencias han adquirido también una extensión internacional y las formas organizativas de cogestión señalan la novedad de este internacionalismo. Como también, la reapropiación comunitaria del espacio, de lo público, de lo político, de la defensa de los derechos humanos. A éstos últimos, "...concibiéndolos más en términos políticos que jurídicos, más en términos colectivos que individuales, más en términos de organización que de administración, más en términos de experiencias que de prestaciones" (Hermida M. E. 2018. P:2).

En sinergia con la emergencia de entramados organizativos, formas de lucha y programáticas vinculadas a la defensa de los bienes comunes, nacen desde América Latina distintas agrupaciones de madres que defienden el derecho a la salud, a elegir su propia medicina y a recuperar la soberanía alimentaria desde su territorio. Estos colectivos, comprenden que hay que hacer un reajuste ante la concepción tan naturalizada sobre la medicalización de la vida², arrojando a la medicina muy lejos del

¹ "Espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias" (Bourdieu, p., 1988b: 108)

² "*medicar es un acto médico. Aquí el fármaco se transforma en un instrumento del equipo interdisciplinario -a veces, necesario para trabajar con el padecimiento subjetivo-. En cambio, la medicalización alude a los factores políticos, sociales y económicos que intervienen en la producción, distribución y venta de las grandes industrias de tecnología médica y farmacológica*" (Carpintero E. 2011. P 6). Por ende, la medicalización es un efecto en la medicina de la mundialización capitalista donde lo único que importa es la ganancia. La misma se fomenta a partir de la hegemonía que ha adquirido la perspectiva neopositivista, convirtiendo a la enfermedad en una falla que hay que suprimir y no un problema a entender, donde hay que dar cuenta de una etiología. Todo este modelo enfatiza una metodología de abordaje a la salud configurada desde la curación, la medicalización y la comercialización. Lo cual ubica y construye a los "pacientes" y "clientes" de esta nueva industria. Por ende, se vislumbra una corriente positivista-conservadora en la construcción hegemónica del campo de la salud, más otra corriente económica capitalista que mercantiliza sus bienes. En consecuencia, estos fundamentos se instituyen desde principios del siglo pasado para regular los bienes y recursos del campo de forma "ordenada", "progresista" en base a concepciones sociales conservadoras.



mercantilismo capitalista. Entonces, ante la necesidad de generar un espacio seguro³ entre madres en situación de ilegalidad por cultivar marihuana⁴ para paliar los dolores de sus hijos, emergen estas agrupaciones que conforman una Red Latinoamericana que agrupa a mujeres con hijos que padecen patologías como epilepsia, autismo, cáncer y otras encefalopatías que no encuentran alivio en la “medicina tradicional”. Los objetivos de esta Red femenina se basan en: asesorar y apoyar a familias, pero principalmente a mujeres con hijos con patologías para las que sirve el cannabis; promover escenarios de lucha para despenalizar distintas conductas que criminalizan a los usuarios como también legalizar y regular la sustancia a favor del cultivo personal, solidario y colectivo; difundir información sobre los usos medicinales del cannabis y el autocultivo. Estas organizaciones, actúan como espacios seguros, propiciando márgenes de maniobra de autonomía⁵ para distintas madres en situación de vulnerabilidad⁶. Forjando un lugar de contención, de sororidad, donde se agrupan para definirse, conocerse, empatizar, tejer redes, escucharse, recuperar recursos; además de intercambiar semillas y conocimientos de la planta para preparar aceites de cannabis y demás productos.

Me resulta interesante recuperar que contextual e históricamente estas mujeres se agrupan en y desde Latinoamérica, generando a partir de su senti-pensar situado una resistencia ante la imposición norteamericana de la construcción del problema de la droga del siglo XX, como de concepciones europeas en torno al consumo. En base a ello, pretenden definirse y redefinir los usos del cannabis, reconstruir nuevas formas de pensar, de habitar, de ser y sentir estas cuestiones.

Dicho esto, comenzaré por deconstruir la cuestión de raza⁷ desde mis lentes. Me parece relevante

³ Son espacios comunes en todos los grupos oprimidos donde sus miembros pueden expresarse por ellos mismos, aparte de la ideología hegemónica o dominante de cada cultura (Patricia Hill Collins)

⁴ Planta ancestral prohibida a mediados del siglo XX.

⁵ “...el derecho que tiene todo ser humano a decidir acerca de las acciones que se realicen sobre su propio cuerpo, sobre la base de sus valores” (Subcomisión de Ética Clínica, 2016, p:1). De esta manera, “para ejercer este derecho, es necesario haber alcanzado el grado de madurez suficiente para tomar decisiones por sí mismo, sin estar bajo ningún tipo de coerción y contando con la información adecuada” (Subcomisión de Ética Clínica, 2016, p:1).

⁶ comprendo a la vulnerabilidad no como una condición permanente y categórica, sino que puede alterarse o modificarse. Y que cada capa de vulnerabilidad que se identifica desprotege a los individuos, los deja cada vez más expuestos, por lo tanto, cada capa tiene una connotación negativa.

⁷ Veamos la definición operativa de raza ofrecida por Quijano con relación a la colonialidad, “La idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos. La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea, produjo en América identidades sociales históricamente nuevas: indios, negros y mestizos y redefinió otras. Así términos como español y portugués, más tarde europeo, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial. Y en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, el patrón de dominación colonial que se imponía. En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Castelli, L. I. (2017).



citar a Rita Segato⁸, que expone que “los saberes y productos que están producidos por ciertos pueblos y en ciertos paisajes son expropiados de valor, y la colonialidad del saber se origina ahí, un saber producido por cuerpos blancos y en paisajes de cuerpos blancos (los países centrales). Tendrán automáticamente una puesta de valor, un capital de verdad, una confianza, se le será atribuida una autoridad automáticamente por su lugar de producción y por los cuerpos que lo producen” (Segato R. 2017). Por ende, esta producción de saberes llevada a cabo por la red de madres cultivadoras y al estar gestada desde América Latina, las ubica en el mundo global como “pueblo consumidor de teoría”, dado que se inscriben en la agenda internacional como paisaje no grato para los modelos legítimos de construcción de verdad. Por eso, posicionarse desde tal territorio en la construcción del problema de la droga, es en determinado sentido un factor de vulnerabilidad, de estigma hacia una otredad antropológica desestimada. Es claro entonces que estas mujeres luchan contra un poder hegemónico de construcción del problema de la droga muy arraigado, naturalizado, mercantilizado, machista y racista que las arroja en la ilegalidad.

Dado que, Norteamérica a principios/mediados del siglo pasado delinea la problemática de la droga en torno a los sujetos inmigrantes, construyendo sobre ellos el rol de “consumidores problemáticos”. Conduciendo a una jugada política represiva de persecución y criminalización, sin olvidar los planes de Washington y las políticas del presidente Reagan de prestaciones monetarias hacia Latinoamérica para combatir a los “narcotraficantes”, erradicar los cultivos y establecer bases militares en puntos geopolíticos de gran envergadura como el Amazonas. El auge de la era prohibicionista encendió sus luces en EEUU, arrojando sus verdades en detrimento del consumo de determinadas plantas (que luego se cristalizaron y naturalizaron con el tiempo), pero también esas luces proyectaron sombras que hay que evidenciar. Como expone Fernando Bustamante en su texto “La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina”: “Un nuevo escenario, distintos actores, pero una vez más se reaviva la misma problemática: el miedo al “indígena”, al “otro” de tez morena y a los peligros de salud pública que la “epidemia” de la droga insinúa sobre una sociedad tan fuertemente obsesionada con la higiene, el cuerpo y la medicina como es la norteamericana. Así, subversión, enfermedad y “otredad” antropológica se unen en un poderoso racimo simbólico que cataliza una vigorosa reacción defensiva y la búsqueda de políticas hacia América Latina que revisten simultáneamente características de lucha anti-delictual, anti-subversiva, cultural y epidemiológica, y hace de sus agentes un sujeto sincrético que combina al policía, al soldado, al misionero-educador y al médico salubrista (Bustamante 1990).

Por todo eso, a lo largo del siglo pasado distintas movilizaciones sociales han logrado resistir “desde

⁸ Escritora, antropóloga y activista feminista argentina.



el sur” por el acceso a la marihuana o a la coca. Hoy con nuevas formas confrontativas se han regenerado muchas organizaciones que luchan por recuperar sus plantas sagradas, otras como la red de madres cultivadoras han comenzado a gestarse generando mecanismos de resistencia, de liberación. Propiciando de esta manera grados de mayor autonomía en la construcción cotidiana de la realidad, como vienen gestando mediante su organización en red y a través de las distintas movilizaciones sociales en las calles, en las plazas. Sin dejar de mencionar, su forma confrontativa de apropiarse de su tierra, de sus plantas ancestrales (de sus bienes comunes).

Entonces, existen posibilidades de resistir desde las distintas agrupaciones de madres cultivadoras, de romper ese mecanismo coercitivo que impone la lógica dominante en torno al cannabis. A través de mecanismos de autodefinición, de autocuidado, por ende, de autonomía. Ocuparse de sí, para esas mujeres involucra conocerse y conocer los principios, las “verdades” y prescripciones, reglas de conducta que nos imponen comportamientos en sociedad. Ellas han sabido interpretar la historia, los hilos en los que opera el poder, reflexionar, tejer prácticas de libertad y ser libre significa no ser esclavo de sí mismo. Hacer acopio de estas verdades como pueblo latinoamericano, volverse a sí mismo, reconocerse, conocer su historia genera libertad individual y colectiva, genera resistencia; produce el pleno ejercicio de la Ética en tanto práctica reflexiva de libertad. Por ello, ejercer la ética desde y por el pueblo latinoamericano es gestionar un espacio de poder cómo estas madres han construido y gestionarlo en el sentido de la no dominación. Lo cual se convierte en una manera de controlar y delimitar el poder, conversión del poder.

Todo esto, me lleva a detenerme en cuestiones donde la raza y el género se intersectan como opresiones que vulneran a las madres cultivadoras, desigualdades que pueden cruzarse acotando los márgenes de autonomía vulnerando derechos, además de sumarse la ilegalidad como otro factor que agudiza el conflicto en estos casos. Esta particular intersección puede afectar a todas las madres hacia el interior del colectivo en gran parte de América Latina, pero cabe remarcar que las intersecciones de desigualdad comprenden una diversidad de entrecruzamientos. Por ejemplo, no es lo mismo una madre (de un/a hijo/a con determinada patología, usuaria de cannabis) que vive en su país natal, con una familia consolidada que apoya el autocultivo, de clase media, trabajo digno, profesional; que una madre (de un/a hijo/a con determinada patología, usuaria de cannabis), inmigrante, soltera, sin vínculos en su nueva ciudad, en busca de trabajo digno, sin obra social.

De esta manera, considero que no solamente se encuentran en un punto desestimado de construcción de verdad en torno al cannabis por “ser” desde Latinoamérica, sino también por “ser” mujeres. Dado que las sociedades actuales aún se encuentran organizadas sobre esquemas que consideran lo masculino sobre lo femenino y las relaciones sociales se caracterizan por el control que ejercen los



varones sobre las mujeres, les niños y todas las personas que no se ubiquen en este espacio social privilegiado. Por ende, este grupo de madres cultivadoras, habitan una condición de vulnerabilidad reducida no solo a la raza sino también al género. De esta manera, siguiendo a Dora Barrancos, es imprescindible remarcar que a pesar de aquello: “...desarrollan acciones en la esfera pública. Algunas son líderes políticas, y otras tal vez no lo sean en el sentido limitado del término, pero el solo hecho de gestionar, agenciar, activar por transformaciones implica que están involucradas en la esfera pública, y esto equivale a decir que son membresía activa de la Política (con P mayúscula)” (Barrancos D. 2012 p:19). Muchas de ellas “... interactúan con poderes, con otras y otros, para transformar la realidad, y eso es “lo político”, denominación con la cual una vasta bibliografía estaría de acuerdo. No se trata de la política partidaria... (Barrancos D. 2012 p:19)”, aunque algunas militen políticamente. Muchas de ellas, están abocadas a tareas con consecuencias públicas. Y, por lo tanto, todas hacen y construyen sentidos políticos.

Pero el problema radica también, en el tiempo que ellas pueden dedicar a la esfera pública. Dado que son “gerentas de tiempos” (expresa Barrancos) que parecen ilimitados y deben administrarse con sensatez. Porque la revolución doméstica aún no se ha llevado a cabo y, por ende, la esfera doméstica se convierte en ladrón de autonomías para estas madres. El tiempo, es un componente fundamental que diferencia a varones y a mujeres en la dedicación en esfera pública. Por tanto, también en la esfera privada y en las horas de cuidado que los varones de la familia pueden realizar para cuidar a sus hijos en situación de discapacidad. Dora hace hincapié en una característica femenina fundamental, exponiendo que la mujer es lo más plástico de la condición humana. En este sentido, reconocemos esta capacidad en las mamás cultivadoras, mujeres equilibristas, malabaristas de los que haceres de la vida (públicos y domésticos), de los cuidados, de la crianza, de la lucha. Son madres, pero además son “enfermeras”, “terapistas”, “Estado”, “psicólogas”, “bioquímicas”, cultivadoras entre otros roles. Asimismo, cargan también con cierta obligación por lo estético. Un sinfín de quehaceres impuestos, políticos, condicionantes culturales, patriarcales, capitalistas que ponen al varón en el centro de la esfera pública desplazando aún en el siglo XXI a las mujeres hacia la esfera doméstica.

Entonces, la intersección de desigualdad entre la raza y el género (entendidas ambas concepciones como constructos sociales y políticos) desplaza a estas madres hacia la clandestinidad, el cuidado, la esfera privada, el anonimato, el silencio, el dolor. Por ello, comprendo que en esta lucha cannábica y a la hora de politizar esta causa, ellas se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema. Dado que la sociedad las ubica al cuidado no solo de sus hijos sino también de sus padres, de un hogar, de un trabajo. También cuidan de otras mujeres en la misma situación de vulnerabilidad y brindan servicios de contención, acompañamiento y escucha a la comunidad. No puedo dejar de mencionar, que



muchas de ellas se encuentran solas (aún estando en pareja, en familia y en comunidad).

En conclusión, considero que el género y la cultura capitalista patriarcal arraigada aún por nuestros pueblos, vulneran la autonomía de estas mamás acotando sus márgenes de acción y reduciéndolas constantemente a la esfera privada. Pero, aun así, han seguido ampliando sus márgenes de autonomía desde la resistencia y, por tanto, las organizaciones de mujeres se han instituido como actores políticos relevantes y contribuyen de manera activa al fortalecimiento de las instituciones de la democracia.

Si bien desde 2017 en Argentina estas madres cultivadoras cuentan con una ley de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados (gracias a las luchas y movilizaciones previas), no encuentran acceso al autocultivo ni al aceite de cannabis para paliar la patología de sus hijos. Por ende, cultivan de forma ilegal para acceder al producto, dado que la ley habilita sólo el acceso al aceite a personas con epilepsia refractaria, excluyendo demás patologías que encuentran alivio y calidad de vida en él. Sin contar que solo está contemplada la importación de una única variedad estándar, con la diversidad de aceites que se podrían generar para paliar las diferentes patologías en la singularidad de cada organismo, a través del autocultivo y producción nacional. Por otro lado, el artículo quinto, de la ley 23737 de tenencia y tráfico de estupefacientes (1989), reprime con reclusión o prisión de cuatro a quince años al que sin autorización o con destino ilegítimo siembre o cultive plantas o guarde semillas utilizables para producir estupefacientes, o materias primas, o elementos destinados a su producción o fabricación. En este contexto legislativo, la sociedad se concibe encorsetada, dado que transcurre en un proceso mucho más adelantada que las leyes. Aquí el cambio es lento y va cediendo ante las distintas luchas sociales. Mientras tanto, un mercado no regulado crece de forma exponencial y estas madres se encuentran en la ilegalidad.

Tal como expresa un comunicado de la Red Bioética del Sur Bonaerense de junio de 2018, “esta circunstancia que impide el conocimiento necesario y la atención de una realidad existente conlleva un dilema bioético en la medida en que no es posible ser benéfico a través de un posible saber fundado y si ser maleficio a través de esa omisión.” Expuesto esto, y dado que se entiende a la demanda de cannabis terapéutico como un problema de salud pública, el Estado debería ser garante de este recurso.